AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 Mes..... 50 centavos.
1 Trimestre..... 1-50 "
1 Semestre..... 3 " "
1 Año..... 6 " "
1 Número suelto..... 06 "

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette, 36, Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. — Quezaltenango, domingo 2 de diciembre de 1888. — NUMERO 296

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, diciembre 2 de 1888.

'El Bien Público'

EL HOGAR.

Pregúntase con frecuencia, ¿en qué consiste el aumento de la pobreza? ¿por qué se ensanchan los vicios y los delitos? Cuestiones son estas demasiado serias para dejarlas al cuidado de los socialistas.

Sin meternos por ahora en las instituciones, en el influjo de los negocios públicos, ni en el derrotero de los gobiernos, queremos penetrar un momento en el hogar doméstico, ya que el género humano es el mismo en todas partes.

Sin duda que la primera fuente es la falta de industria ó la negligencia en el trabajo de las clases ínfimas, que imitan la huelga de las acomodadas, ejemplo no contrariado todavía por la educación actual.

Cuando la educación haga del trabajo una especie de culto, una virtud aristocrática de primera distinción, el ejemplo arrastrará necesariamente á las clases menos favorecidas, y las costumbres cambiarán de aspecto.

Es necesario fijarnos más en nuestra casa: hacer á un lado la aspereza de la política y el bullicio de los negocios públicos para tornar la vista al hogar doméstico, donde únicamente rodeados de nuestra familia, encontramos la felicidad.

Mantenemos demasiados sirvientes como si nos propusiésemos estimular la ociosidad y el despilfarro. Para un tren de casa fácil de manejarse con dos criados, dedicamos tres ó cuatro, que no estando ocupados todo el día, ni viendo el ejemplo de sus amos, adquieren hábitos descuidados y perezosos, precursores de futuros vicios.

Se les despide y pasan sucesivamente á varias casas, en pos de nuevas tentaciones, vicios y deseos hasta perderse; pero una ama de casa, puede con el ejemplo del trabajo y de los buenos hábitos aportar al hogar los beneficios apetecidos en provecho de ambos.

¿Y qué, preguntará la dama de *buen tono*, habré de limpiar los muebles, remendar vestidos, dar vueltas á la cocina ó á la despensa?

Sí, sí, buena señora, eso le dará salud y satisfacción, economía y felicidad.

La vida muelle de las casas opulentas marchita muy temprano la organización delicada y laxa de la mujer, palidece su rostro, decrece la robustez, pierde fuerzas consumidas en la inacción, los nervios funcionan perturbando la vida y las enfermedades abrevian la existencia.

Nada hay mas interesante en el hogar que la aseada y oficiosa mujer de su casa. ¿Qué espectáculo es tan atractivo en la vida social, como el de una dama bien educada, desempeñando los deberes de una madre cuidadosa, de una esposa diligente, de una matrona edificante que todo lo anima con su poderosa iniciativa?

La economía es el cimiento de la prosperidad en el hogar; sus detalles no pertenecen al sabio que arroja las canas al vuelo, resolviendo los problemas de la finanza oficial. Es la mujer la palanca de Arquímedes aplicada al hogar doméstico para salvarlo de las crisis diarias que nos conducen á la miseria.

Cuando vemos á las señoras cortar sus propios trajes, hacer sus papalinas, gorros y abrigos, convirtiendo la casa en un taller de menudencias útiles, manejado sin ruido como pasajera distracción perdida entre los múltiples detalles del hogar, en donde todo marcha bajo una suave dirección, con el ejemplo y la constante vigilancia, decimos: aquí está organizada la familia como una compañía de seguros contra la miseria. Si no hay aquí felicidad, no sabemos donde encontrarla.

Los errores que cada uno toma por realidades hicieron decir á un poeta:

Desde la infancia hasta la edad decrépita,
El niño, el hombre, la infeliz mujer,
Corriendo van tras una sombra mágica
Que llaman dicha y que jamás se vé.

¡Ah! si esto fuese cierto, de nada servirían las virtudes del hogar: la vida sería una pesadilla cruel; pero nó, la felicidad, es un ideal que cada uno se fabrica á su antojo, apartándose de su verdadera misión.

En todas las categorías sociales, se encuentra la felicidad, según la autonomía del hogar: los vicios, las rencillas, los celos, el desbarajuste y el mal régimen interior de la familia solo causan desgracias.

No se conoce ya la sencillez del vestido, el lujo toca á la extravagancia, y la moda con su cetro de hierro domina sin rival. Las joyas convierten á nuestras damas en *minas ambulantes* que en vez de fascinar agradablemente, espantan á los calculistas, causando alarmas, á los mismos usureros y calaveras.

La moda afecta á todas las clases sociales, dejándose arrastrar por el ejemplo, con lo cual muy pronto llegan á la escasez y á la miseria.

Un poco de valor y el mal desaparecerá. Convengamos en llamar moda á un vestido sencillo de algodón; decidamos que la esposa trabajadora y virtuosa es el mejor tipo de *buen tono* en el mundo ¿y quién se atreverá á decir que nó? Establezcamos sociedades de temperancia, aboliendo las distinciones y habremos hecho una revolución en las costumbres.

Tenemos pues el remedio en la mano; la sociedad lo aceptará tan luego que decididamente nos unamos maridos y padres á promover de esta manera el trabajo, la economía y el bienestar.

Erramos en el camino de la felicidad. No puede dárnosla el desgobierno del hogar, ni la pompa, ni la opulencia, sinó el prudente uso de nuestros recursos, el trabajo y la beneficencia, las buenas amistades, la juiciosa lectura, las sanas meditaciones y los sobrios y útiles entretenimientos.

NOTICIAS POR EL CABLE

Berlín, 19.—La Emperatriz Victoria é hijas salieron ayer para Inglaterra, siendo acompañadas por el Emperador hasta la estación del ferrocarril. El "Vossische Zeitung," dice que el Emperador ha escrito una carta al Burgo meister Tolkenbeck, dándole sus mas cordiales gracias por su discurso municipal de bienvenida y por haber inaugurado una fuente con tal motivo. Esta carta viene un poco tarde y no parece posible que llegue á borrar la mala impresión de tardanza; la policía ha expulsado de Berlín á Mr. Lataphi y Mr. Ariok periodistas franceses en comunicación con periódicos de su país; la razón que se dá es que ellos mismos con su conducta se hicieron culpables.

Londres, 19.—Se dice que la Emperatriz Victoria es muy probable que se radique en Inglaterra y que ya hay agentes buscando para ella una aparente residencia. William Reginald Courtnay Carl of Deron, murió á la edad de 82 años. Un despacho de Berlín anuncia la muerte del filólogo alemán Nicolous de Louis. La mayor parte de los periódicos ingleses hablando de la visita de la ex Emperatriz de Alemania se expresan en términos de calurosa simpatía y le dán la bienvenida.

Bruselas, 19.—Expedición del Cardenal Ragivigers con el objeto de ayudar á la extinción del comercio de esclavos en la región de Langayica, saldrá de aquí á principios del próximo año.

Londres, 19.— El "Standart" siente que Lord Churchill no esté de acuerdo con él en la cuestión Sackville. Dice que una política humillante no es la mejor ni la mas sabia en las presentes circunstancias, vista la enemistad recientemente exhibida por el Gobierno de los Estados Unidos.

Nueva York, 19.—La Corte Suprema de Hayti condenó á ser confiscado el vapor americano "Hayti Republic" por violar el bloqueo y participar activamente en la rebelión del distrito del Norte.

Londres, 19.—Lord Carnarven escribe al "Times" clamando contra la idea de que las colonias nombren sus propios Gobernadores, pues que esta medida implica la facilidad de que el partido que esté en el poder haga triunfar sus candidatos.

Esta cuestión necesita un manejo cuidadoso y se debe confiar á la moderación y buen sentido de ambas partes.

Londres, 19.—Balfour, Secretario de Irlanda, se encuentra enfermo en cama con fríos y fiebre. Bright pasó una noche inquieta, está muy debilitado y la bronquitis ha aumentado.

La Emperatriz Victoria llegó á Windsor.

Berlín, 19.—La acalorada despedida del Emperador Guillermo y su madre, es tomada como un buen presagio de todos modos políticos.

El "Nord Deutsche Zeitung", reproduciendo las recientes alarmantes palabras del Rey de Bélgica, dice: que no hay duda que fueron pronunciadas con un tono serio, grave é independiente. Los periódicos alemanes sostienen que el actual estado de guerra fué levatando con el fin de obtener sanción para ciertas enormes demandas de dinero para emplearlo en la tropa y marina. La suma de estas concesiones fué estimada, el sábado en la bolsa, en trescientos sesenta millones de marcos, y es muy probable que esto sea el doble de lo que realmente el Gobierno desea pedir. Se sostiene que al pedir más dinero para armamentos, Alemania sólo obedece á una necesidad impuesta sobre ella, por los continuos preparativos de guerra de sus vecinos.

Viena, 19.—De acuerdo con el juicio formado por competentes personajes de aquí, la situación no corre inmediato peligro; los movimientos militares de Rusia fueron ordenados el martes por un *ukase* imperial, y ocuparán todo el invierno mientras tanto todo movimiento ya sea grande ó pequeño en la frontera del lado de Rusia, será seguido y correspondido por Austria.

Los escritores militares austriacos, han denunciado frecuentemente con porfía, que en caso de guerra con Rusia, Austria debe permanecer á la defensiva en Galitzcia y dirigirse ofendida sobre Kieff á donde podrían unirse con Rumania y marchar á Besaravia y Poderlia. También dicen que seguramente se ha llamado la atención de las autoridades militares rusas á este respecto y que la mucha organización de tropas es el resultado.

Se sabe que las armadas serán estacionadas en la frontera rusa del Oeste, hasta que la situación esté en un estado de paz, y que necesitarán dos ó tres meses para reunir sus reservas del interior en el lugar descado. El sistema territorial adoptado en Austria es muy superior al de Rusia, y por medio de sus ferro-carriles pueden reunir sus reservas en la frontera en el corto término de doce días.

Las críticas militares de aquí continúan escudriñando la nueva organización de la armada rusa, y reconocen en ella un importantísimo cambio en el orden de "Bataille" ruso, no proyectado hasta ahora desde la guerra con Turquía.

Zanzibar, 19.—La bandera italiana ha sido otra vez izada en el consulado y fué saludada por orden del sultán.

San Petersburgo, 20.—La convención de empréstito de Rusia ha sido firmada, y el Czar le dará el pase inmediatamente.

Londres, 20.—Durante los últimos tres meses 174 ultrajes de arrendatarios fueron cometidos en Irlanda. Se anuncia la existencia de fuertes y destructivas tormentas en varios puntos, en los mares Norte y Negro.

Philadelphia, 20.—La explosión de un dornijo de viento en la vidriería de Whitney en South Cauden, New Jersey, ayer, puso en libertad cuarenta conectados de vidrio derretido, el cual corrió de una manera feroz, incendiando la fábrica y causando pánico. Cien personas estaban trabajando cuando reventó el dornijo y su salvación ha sido milagrosa.

New York, 20.— Los irlandeses americanos, quienes sostuvieron en las elecciones á Harrison y Morton, tuvieron una reunión de jubileo anoche en la que Patrick y Jord presidieron. El Gobernador Alger de Michigán fué el principal orador.

Londres, 20.—El Yacht Real, conduciendo á la Emperatriz Victoria é hijas y al principe de Gales, fué recibido en Port Victoria por la Reina, las princesas Louisa y Beatriz Count. von Haszfeldt.

En la Cámara de los Comunes el procurador general por Irlanda presentó una propuesta, la cual facilita la compra de terrenos, agregando cinco millones de libras conforme al acta de Asthourne. Mr. Gladstone propuso una reforma en vista de los lamentables sufrimientos de Irlanda á consecuencia de las últimas deposiciones, que se amplifique la ley de 1887 para que las cortes puedan reducir ó cancelar las rentas. También se quejó de que el Gobierno ha quebrantado sus promesas hechas á la Cámara.

París, 20.—La "Petite France" publicó en primera série de documentos que prometió, relatando el juicio de Wilson. Hay una promesa escrita para pagar los mil francos por las condecoraciones. En la Cámara de diputados Mr. Goblet dijo que, aunque Francia no estaba comprometida á cooperar con Inglaterra y Alemania en el bloqueo de la costa de Africa; sinembargo se mandará un buque de guerra francés para evitar que se lleva á cabo el comercio de esclavos, bajo la bandera francesa.

Londres, 20.— Bright sigue mejorando. Balfour convaleciente. El crucero británico "Hyacinth" tomó posesión de las islas Cook; los naturales negociadores de ello.

París, 20—Los gendarmes alemanes arrestaron á un francés empleado en el ferro-carril de Sgney y Lauricourt, mientras trabajaba en su jardín en territorio alemán.

Esta mañana tuvo lugar un desafío á florete entre Andreux y Guyot, el primero fué herido levemente en el pecho.

La policía de Lille arrestó á seis personas, quienes hace varios años robaron en Bruselas la suma de cien mil pesos en bonos de Mons y los negociaron en Inglaterra.

Berlín, 21.—El Emperador y familia acompañados de su corte imperial llegaron á Berlín con el objeto de pasar el invierno.

Londres, 21.—En el pleito de Parnell, Mr. Reid apeló al consejo de oposición para que reuniesen en masa los ultrajes á que necesitaban referirse, y cesar de dar evidencia detalladamente. Las averiguaciones amenazan durar lo suficiente para arruinar á cualquiera, si el actual método se continúa.

El Gobierno considera la conveniencia de nombrar el sucesor de Lord Sackville, antes que Cleveland desocupe su puesto. Se sabe que Lord Sackville irá á Madrid. Mr. Satow, Ministro residente en Bangkok, relevará á Mr. Halgrabe, Ministro en Montivideo.

Chicago, 21.—Según parece los anarquistas se preparan para hacer nuevas molestias otra vez; han tenido varios meetings y aprobado violentas medidas.

Washington, 21.—El Presidente irá mañana á Oakriew, á donde permanecerá hasta que complete la reducción de su mensaje anual para el Congreso, el cual se reunirá dentro de dos semanas.

Londres, 21.—Un hombre acompañó á una mujer á su casa anoche en Whitechapel, Londres; esta mañana repentinamente la atacó con un puñal, ella luchó y gritó, el hombre huyó despnés de sólo herirla en el cuello; el fué perseguido por 300 yardas, á la mujer le fué posible identificarlo; existe gran alarma, aún no se ha hecho arresto y la policía es de opinión que este ataque no está en conexión con las últimas tragedias de Whitechapel.

Edward Harrington testigo ante la comisión Parnell, ha sido multado con quinientas libras esterlinas por no atender á una citación y hablar contra la comisión en su periódico "El Kerry Sentinel" declarándola perjudicial.

Boulanger asistió al teatro en París, anoche y fué objeto de ovaciones; fuera del teatro el pueblo lo victoreó y se hicieron varios arrestos.

Londres, 22.—Al retirarse de la vida pública el Príncipe Bismarck, lo cual sin duda tendrá lugar la próxima primavera, Herbert Bismarck será mandado á Londres como Embajador. El hombre ascendente en la política europea es el Conde de Waldesse, el cual sin duda alguna será el jefe del imperio alemán en conjunto con el Rey antes de un año.

El próximo domingo el Emperador de Austria celebrará el 40.° aniversario de su exaltación al trono, y ha prohibido terminantemente toda fiesta conmemorando aquel día, y tampoco recibirá regalo alguno. Desea que el dinero que se quiera gastar en obsequios, sea consagrado á los pobres y acciones de caridad.

El Czar está furioso al encontrar sus ferroca-rriles, en los cuales se han gastado millones de rubios, en tal estado que en caso de guerra, los arreglos de trasporte no podrían llevarse á cabo.

John Bright sigue en mejoría.

Roma, 22.—El duque y la duquesa Daosta salieron de Turín con destino á Berlín, habiendo sido invitados por el Emperador de Alemania. En el Consistorio papal de diciembre se crearán obispos. El nombramiento de cardenales se ha postergado hasta marzo. La postergación del Consistorio se debe á la dificultad que existe para cardenales franceses.

Milán, 22.—Cuarenta y seis sociedades de artesanos protestaron contra la triple alianza y contra la guerra en Ginebra. Se adoptó una resolución la cual sostiene que no ayudarán al gobierno italiano en caso de guerra. La protesta será mandada á todas las corporaciones de artesanos en Italia, y las de Francia serán invitadas á adherirse.

Constantinopla, 22.—Se anuncia que el Gobierno tiene un déficit de 750,000 libras.

Liverpool, 22.— Anoche se dió un banquete á James Russell Lowel y hoy sale para Nueva York.

Atenas, 22.—El gran duque y duquesa de Sergins salieron con destino á Darmstad.

Belgrade, 22.—Las elecciones resultaron en una enorme huelga, hubo que ocurrir á las tropas, muchos heridos.

Disposiciones Oficiales.

Gobernación.—En el Tumbador, [san Marcos,] se venderán 6 caballerías de terreno, denunciadas por los señores Mariano y Jesús Bonilla y cuya medida se comisiona al ingeniero don Carlos Bendfeldt.

—La escribanía del Gobierno extenderá certificación de la medida del terreno *Las Crucitas*, (San Marcos), á favor de don José León Reina, previo pago del exceso de una caballería, 21 manzanas y 3629 varas cuadradas.

—La hacienda *El Patal*, propiedad de don Nicolás Sanabria, (Baja Verapaz), será medida por el ingeniero don Salvador Quezada, quedando á favor de la Municipalidad de Purulhá el exceso que resultase.

—Se venderá el terreno baldío, situado en San Pedro Carchá, [Alta Verapaz], que fué denunciado por don Ricardo Sapper, cuya medida la practicará el ingeniero don Luis C. Samayoa.

—Se dispnso la venta de 3 caballerías de terreno en jurisdicción de Malacatán, (San Marcos), comisionándose al ingeniero don Felipe Carrascosa para que tique la medida.

— La Municipalidad de

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

(Zacapa), extenderá escritura de 3 manzanas de terreno denunciadas por Hipólita de la Cruz, previo el pago respectivo.

—Se ha establecido un juzgado municipal en la aldea *La Reforma*, [San Cristóbal Cucho, San Marcos.]

—Se ha expedido un reglamento que organiza y señala las atribuciones de esta Secretaría en la *Sección de tierras*.

—Con el sueldo de $80 al mes ha sido jubilado el Notario don Miguel Solares, como Secretario de la Presidencia del Poder Judicial, después de 33 años de servicio.

—La Municipalidad de la Antigua ha sido autorizada para invertir $2,500 de sus rentas en el equipo de la policía de aquella ciudad.

Guerra.—Los tenientes coroneles Higinio Rodas y Bonifacio Pardo, fueron nombrados vocales de la Corte Marcial de las Salas 4.ª y 5.ª; y para la segunda, los tenientes coroneles Agapito Aguilar y Francisco Cifuentes.

Instrucción.—Al Conservatorio nacional se pagaron $67.50 por gastos menudos en setiembre y $58.76 por gastos correspondientes á octubre.

—La Administración de rentas de Sololá pagará los $50 con que el Gobierno ofreció contribuir para la organización de la sala de lectura de aquella ciudad.

—Se pagarán $ 5640.12 al señor Walter C. Lambert por valor de textos y útiles de alumbrado que suministró en julio anterior, y $259 á la tipografía "La Unión" por varias obras de imprenta.

—Don Mariano Muñós hijo, fué nombrado profesor de la escuela de niños de Mazatenango, por renuncia del señor Juan González.

—La señora Juana Chacón de Soler fué nombrada directora de la escuela de niñas de santa Rosa, la capital.

—Por haberse agregado al Instituto y Escuela Normal de Señoritas de Occidente, una escuela complementaria y otras elementales ha autorizado el gasto de $80 para alquilar una casa anexa.

—Se dispuso cubrir los gastos ocasionados por la inhumación del cadáver del señor profesor don Jenaro A. Zelaya.

Hacienda.—Don J. Dolores Sánchez fué nombrado Contador de la Administración de Sololá, por renuncia de don Cipriano Vázquez, y don Diego Polanco fué nombrado Contador de la Aduana de Champerico por renuncia de don Calixto Mendoza.

—Don Felipe Solano fué nombrado Contador de la Administración de rentas de Retalhuleu, en sustitución de don Calixto Goyena que no aceptó dicho empleo.

—El general Presidente, dispuso: que el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Francia é Inglaterra, firme y registre todos los bonos de la *deuda interior* que se encuentren en el extrangero y los que en lo sucesivo se trasladen.

—Con fecha 15 del corriente fué nombrado Sub-secretario de Hacienda el licenciado don Rafael Montúfar.

En la misma fecha se ha nombrado á los señores Martín y Cía. de Londres, agentes de Guatemala para el pago de los intereses de la Deuda Interna que se haya trasladado al extranjero.

Fomento.—La Administración de rentas de Amatitlán pagará $11 para reparar la herramienta destinada al servicio do caminos de aquella sección.

—Fué admitida la renuncia que el licenciado don Carlos F. Murga presentó de la Sub-secretaría del ramo.

Se celebró un contrato de Banco Hipotecario entre el Ministro de Fomento y el señor don Crisanto Medina. El Presidente ha aprobado dicho contrato, según acuerdo expedido el 19 del corriente por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

GACETILLAS.

BOTICA de TURNO

En la presente semana, la Farmacia Francesa.

Huehuetenango.—Con fecha 24 del anterior se nos dice de aquella ciudad lo siguiente:

"Los exámenes de fin de curso han terminado en este departamento con resultados bastante satisfactorios y que habían muy alto en favor de la enseñanza y juventud que se educa.

En la cabecera se distinguieron por su aprovechamiento, los alumnos de la Escuela Nocturna y los de la sección complementaria. No han sido por lo tanto infructuosos los esfuerzos que el Supremo Gobierno, de una manera tan distinguida, hace diariamente en este ramo.

El domingo 18 del corriente se efectuó la distribución de premios de las escuelas de ambos sexos de esta ciudad y para amenizarla se dió por los directores de ellas una velada lírico-literaria, en la que los señores Lic. D. Rafael Meoño, D. Francisco Castañeda y D. Salvador Osorio pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto y recitó el profesor D. Estanislao Argueta una composición poética que produjo bastante sensación por la robustez de sus estrofas y acertado desarrollo del asunto.

—Las conferencias pedagójicas quedaron organizadas en esta cabecera el 14 del corriente, bajo la dirección del profesor D. Domingo Morales.

—Actualmente se está levantando en el departamento el censo de los niños y niñas que conforme á la ley deberán asistir á los establecimientos de enseñanza en el próximo año escolar y la escrupulosidad con que esa disposición se cumple hace suponer un aumento considerable respecto del que se levantó en el año anterior.

—El jueves 22 del corriente se unió en matrimonio civil D. Baltasar Monzón, con la señorita Teofila Aguirre.

Tierra santa.—Los santuarios de la Tierra Santa adquiridos por los católicos en los últimos cuarenta años, son los siguientes: Ecce Homo, por las religiosas de Nuestra Señora de Sión; Pater y Credo, sobre el monte de los olivos, por la Princesa Aurelia de la Tour d' Auvergne; Santa Ana, por la Francia; Bathphagé, por los Franciscanos; Nuestra Señora del Pasmo, estación del camino de la Cruz, por los Armenios Unidos; Emmaüs [Khonbébé], por los Franciscanos; La Gruta de David [Bethlehém], por la Srita. Berta de Saint-Cricq Dartigaux; Emmaüs (Nicopolis), por la misma; Thabor, por los franciscanos; La Puerta Judiciaria, por los mismos; Santa Magdalena, en Bethania, por los mismos; La Piscina Probática, en Santa Ana, por los Padres de Nuestra Señora de Africa; San Esteban, por el R. P. Mateo Leconte, del orden de Santo Domingo.

El Salvador.—El Ejecutivo ha contratado con el señor Patricio Brannon la introducción de agua potable por medio de maquinaria á la ciudad de Chalchuapa, á razón de 12,000 galones de agua por ahora, por la suma de $ 15,500.

—En Londres han sido grabados los bonos de la deuda del Salvador, y llegarán á principios del entrate, junto con las planchas.

—Han sido aceptadas por la Dieta Centro-Americana las reformas hechas al tratado por la Asamblea salvadoreñas á reserva de que el tratado adicional sea aprobado por los respectivos congresos.

—75,000 francos cuesta el pabellón construido en París en el Campo de Marta para los objetos que exponga el Salvador. Está hecho el edificio de modo que pueda traerse al país.

—Han llegado á la capital los restos del General D. Santiago Delgado, muerto en la acción de armas de Pasaquina en 1876.

—El general Presidente se halla en la ciudad de Ahuachapan desde á principios de noviembre. El 3 de este mes, día de su santo, será festejado por sus amigos de aquella ciudad.

—Las escuelas de cabos y sarjentos de San Salvador y Santa Ana sufrirán en Ahuachapan sus exámenes teóricos.

Un caballero tenia la manía de que su criado se acostase en la misma alcoba que él, para avisarle que debia dormir si no dormia. Algunas veces sostenian conversaciones como esta:

—Roque, ¿duermo?

—¡Ya lo creo que duerme Vd. señorito!

—Bueno. Pero si despierto, ya sabes. Me avisas en seguida.

Retreta que dará hoy la Banda marcial en el jardín "La Juventud", conforme al siguiente

PROGRAMA:

1.º—Marcha "Indigo," por N. N.
2.º—Vals "Madrid" por Granado.
3.º—"Jota" Coro de Estudiantes por Cereceda.
4.º—"Capricho" polka concertante para pistón por L. Chic.

A las 8 en punto.

Julián Paniagua.

Refiriéndonos nuevamente á las inconveniencias acostumbradas en los puertos de San José y Champerico de hacinar á los pasajeros en incómodas lanchas de carga, preguntamos: ¿sería gravoso á las Compañías de muelle de ambos puertos dedicar para el fin de embarque y desembarque de los pasajeros, lanchas ó botes especiales que proporcionaran las comodidades del caso? Creemos que nó y en ese sentir instamos á la Juntas Directivas de ambas Compañías para la introducción de esa reforma en beneficio de los pasajeros. Un utensilio de esa clase valdrá á lo más $800, suma que sería en breve amortizada, sin duda, con los $2 que paga cada pasajero, valor suficiente ademas para cubrir los gastos de las Compañías en empleados é intereses de los capitales invertidos en los muelles. Sabemos que el señor don Pedro A. Bruni, Factor de la Compañía de Agencias de Champerico, ha tratado de ésto ya en otra ocasión y creemos que con ello propuso una reforma oportuna.

Señora, me linsojeo esperando que la petición de un hombre como yo, será bien acogida,—decía á una dama un nécio presumido.

—Efectivamente, caballero, usted se lisonjea,—contestó la señora.

Como Voltaire estuviera haciendo grandes elegocios de Haller, exclamó uno de los oyentes;

—No le paga él á Vd. con la misma moneda, porque por todas partes va diciendo que vale Vd. bien poco.

—Es muy posible que nos equivoquemos los dos, replicó Voltaire.

Lista *de telegramas recogidos en esta oficina en el mes de noviembre.*

Manuel de León,	Guatemala.
Socorro de León,	id.
J. Carmen Juarez,	id.
Samuel Ramirez,	id.
J. Palacios,	San José Costa Rica.
Tráncito Vidal,	Metapam.
Fernando R. Cruz,	Chiquimula.
Angel Morales,	San Agustin.
Mercedes García,	San Felipe.
Manuel Cardona,	Retalhulen.
Javier Larraondo,	id.
Emilio Cruz,	Ostuncalco.
Manuel Mancilla,	Marias.
Toribio López,	id.
Juan Escobar,	id.
Andres López,	Tejutla.
Bernardo Mercier,	Chiantla.
Felipe López,	Sibilia.

Crescencio Rodas.

Una línea de vapores subvencionada.—El Administrador general de Correos en Washington ha recibido la noticia oficial de haberse establecido un servicio quincenal de correos subvencionado por el gobierno chileno entre Valparaiso y el Itsmo de Panamá, y que esté en conexión con la línea del Pacífico y de New York. La flota de la *Compañía de Vapores de la América del Sur* se compone de ocho magníficos vapores, cuyos mandos serán confiados especialmente á marinos americanos. La subvención que el gobierno chileno ha señalado es de $250,000 anuales.

—Mr. Bell, Superintendente de las líneas extrangeras conserva una copia del contrato celebrado en enero último entre el gobierno de la República Argentina y Mr. Robert P. Houston de Inglaterra, y por el cual se compromete el último á la construcción de diez vapores de 4,000 toneladas de carga el que menos, y á un andar de diez y seis nudos por hora, de éstos, seis harán la travesía entre los puertos de la República Argentina y el Norte de Europa, destinando los cuatro restantes para el servicio entre los puertos de este país y los de aquel importante pueblo del continente Hispano-Americano.

BUCHU-PAIBA.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. F. C. & E. Herbrúger, Guatemala. Unicos agentes para la República ed Guatemala.

Canperico,

noviembre 29 de 1888.

Hoy á las 9 a. m. fondeó el vapor "San Juan", trae para este 1,058 bultos mercaderías, 3 sacos, 6 paquetes correspondencia y á los pageros: Leon Dreyfus, de Acajutla; Carlos Dubón, Manuel Cazali, Candelaria y Rafael Cáceres, B. Bustamante, Jorge Benavides, L. de Porras y familia, J. E. Aspuro, F. Anguiano Sra. y familia, H. Fones, J. F. Romero, B. Castro, C. García, E. Sandoval y C. de la Torre, de San José de Guatemala.

Las ejecuciones capitales por medio de la eléctricidad.—Con motivo de haber aprobado el Gobierno Hill la ley dada por la Legislatura del Estado de Nueva York sustituyendo la horca con la corriente eléctrica en las ejecuciones capitales, dice la *Lancet* de Londres que, á pesar de que no cabe la menor duda de la eficacia de la corriente eléctrica como medio para quitar la vida de todo animal viviente, según lo que han demostrado los estudios é investigaciones hechas por la comisión encargada al efecto y según se ve con harta frecuencia en los casos accidentales que ocurren, no por esto se debe tener entera fé en la muerte del criminal ajusticiado, puesto que han ocurrido muchos ejemplos de catalepsia después de un golpe eléctrico con todas las apariencias de una muerte real y verdadera. Para evitar este inconveniente aconseja que la máquina, ó batería que produzca la corriente mortal, sea de gran potencia, pecando en esto más bien por exceso que por falta.

Canje.—Correspondemos el de *El Semanario Noticioso*, nueva hoja periódica de San Salvador, cuyo primer número ha llegado á nuestra oficina.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ó otra causa.

Enlace.—El 30 del anterior á las 7 p. m. se verificó en la Jefatura Política el matrimonio civil del señor don José Dolores Guzmán con la señorita Concepción Pacheco. La ceremonia religiosa se efectuó el 1.º de éste por la mañana.

Deseamos á los cónyujes luengos años de felicidad.

En el número anterior, nos ocupamos del Dr. Frisiani, sin haber notado un error de imprenta que lleva su apellido, comenzado con T en vez de F.—Rectificamos hoy.

Ferrol, 20 de noviembre de 1885.—Señores Scott y Bowne.—Muy señores mios: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido con el buen éxito obtenido. De Vds. att.º s. s.—Dr. Francisco Bellas Uria, Médico del Hospital de Caridad.

INVITACION.

Idolatrado Lesmes: Tengo que darte una buena noticia que ha de gustarte. El domingo que viene, si no hace frío, [porque de este verano ya no me fío], iremos de merienda los de mi casa con las niñas del primo de doña Blasa y la viuda del conde que vive al lado, y se ella la que vine, por de contado] y las tres vecinitas del entresuelo con el novio de Pura, que es violonchelo, y el marido de Tecla, que es abogado, y el hermano de Lola, que es forzudo. Me pondré aquel vestido que á tí te agrada, de color de amapola desazonada. Todo lo que llevemos será flambre. ¡Cuánto disfrutarémos matando el hambre! Llevarémos tortillas, jamon, pichones, Valdepeñas, sardinas, melocotones, butifarras, galletas y otras mil cosas exquisitas de suyo y apetitosas. Iremos al Vivero, que es buen paraje, nos escabullirémos entre el ramaje, y allí sobre la alfombra verde y mullida, que es lo que más te gusta, prenda querida, comerémos sin duelo mi desazones y bailarémos polkas y rigodones. Para que no te ofendas, bueno sería que tú llevases algo, vidita mia, algo que te sangrase poco el bolsillo como los comestibles y el organillo; que lo demás, nosotras lo pagarémos, á excepción del tranvía, si en él volvemos. Por Dios, no fálles, Lesmes.... Lesmes querido. No temas que mi madre te dé un bufido, que aunque siempre te ha dicho mamá que nones, es porque no te ha visto con provisiones. ¡Adios, morrongo mio! ¡Muerta de pena va á estar hasta el domingo tu

MAGDALENA.

.....

La respuesta de Lesmes no fué tardía.... Pero es mejor dejarla para otro dia.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

Párrafo elocuente.—Chepica 29 de setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: "En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho."—Clodovco Plata Azuero.

El Alma y Balmes.—Esta colección de artículos ofrecida en el número anterior comenzará en el próximo. Pensando que en folletin se sacrificarían los materiales de fondo tan rezagados ya en la redacción, hemos dispuesto imprimir separadamente cuatro planas que se doblarán con cada ejemplar en el periódico.

De este modo podremos satisfacer los deseos de nuestros suscritores.

Dejamos de publicar en el número anterior, por falta absoluta de espacio, los cablegramas, disposiciones oficiales y las noticias del Salvador que aparecen en el presente número. Nos dispensarán, pues nuestros lectores, haberles retardado esas noticias.

—Por el correo del jueves anterior no recibimos ninguna correspondencia y por consiguiente carecemos de noticias procedentes de la capital.

REMITIDOS.

Quezaltenango, Nbre. 26 de 1888.

Señorita Mercedes A. Sáenz, Directora del Colegio "La Educación."

Presente.

Satisfaciendo los deseos de Vd. para que á su vez lo haga, con los padres de familia, nos hacemos el honor de trascribirle el informe que dice: Señor Presidente de la Junta departamental de Instrucción Pública.

Los infrascritos nombrados para practicar los exámenes del Colegio privado de señoritas "La Educación", dirididio por la señorita profesora Mercedes A. Sáenz, tenemos el honor de informar que dichos actos fueron practicados en los dias 12, 13 y 14 del que cursa, dando el resultado siguiente: Dicho establecimiento está formado para la enseñanza de instrucción primaria ó elemental y compuesto de dos secciones, la primera de alumnas y alumnos de muy corta edad que sostuvieron examen en lectura, escritura, elementos de gramática, numerar y contar, rudimentos de geografía y de inglés, manifestando en todo conocimientos bastantes superiores á sus tiernas inteligencias; habiéndose distinguido principalmente en inglés. La segunda formada por alumnas de mayor edad, se presentaron en las mismas materias que la primera, pero como es de suponerse en mayor escala y demás en Geografía é Historia de Centro-América, lecciones objetivas y dibujo, siendo el resultado el siguiente: en lectura conocen el libro primero del señor Vela Irizarri y diez y siete lecciones del segundo, leen con despejo y soltura y en los ejercicios de composición ponían en de vez una palabra, dada dos ó más sinónimas.

En escritura se nota en relación al corto tiempo con que se ha contado, mucho adelanto.

La clase de Gramática es anexa á la de lectura y conocen generalidades de analogía.

En Aritmética se procuró que fuese lo más práctica posible y con facilidad resolvian los problemas que en las cuatro reglas se les propusieron.

En Geografía Universal contestaron muy bien las preguntas que en divisiones hechas del globo y en generalidades de Américas les fueron hechas, lo mismo sucedió con la clase de Geografía é Historia de Centro-América que conocen las generalidades principales de las cinco repúblicas y con alguna amplitud las de Guatemala y el Salvador.

Las clases de lecciones objetivas quedó bastante bien. En esta sección como la anterior la clase de inglés fué una de las que más llamaron la atención por su adelanto.

Creemos muy justo manifestar que en los exámenes practicados, se distinguieron por sus adelantos en las distintas materias del programa las niñitas Elisa Robles, Juana Ariza, Adelaida Salles, Piedad Pelaez, Ana Sánchez, Luisa Mora, Josefina Ochoita y los niñitos Oscar Salles y José Gálvez. En los intermedios de examen y examen, recitaban las alumnas composiciones aleccionadas y ejecutaban bonitas piezas al piano, notándose en ambos trabajos facilidad, soltura y mucho adelanto.

El dia 15 en la tarde y ante números concurrencia, exhibieron los ejercicios de Calistenia y baile, que fueron ejecutados con bastante uniformidad, principalmente en las gracias sencillas en que no se vió un solo traspies. En ese mismo acto se presentaron los trabajos de dibujo y las labores de manos, siendo los primeros muy buenos, dada la corta edad de las alumnas, y las segundas de gusto y trabajo.

El 22 por la noche tuvo lugar la distribución de premios que dió la directora igualmente que los libros obsequiados por el Supremo Gobierno y lectura de calificaciones, dando fin con la bonita zarzuela titula "Los Artistas Infantiles", mereciendo nuevos aplausos del público, las jóvenes Juana Ariza, Adelaida Salles, Ana Sánches, Nicolaza López, Elisa Robles y Soledad Castillo en el desempeño de sus graciosos papeles. Debemos manifestar y con gusto lo hacemos, que el Colegio ha alcanzado un buen grado de adelanto, pues como dejamos dicho el resultado total de los exámenes fué satisfactorio, no contando el establecimiento más que con el presente año de vida, lo que hace muy recomendable á la señorita profesora Mecedes A. Sáenz y á las educandas que la acompañan en tan noble tarea.

Carlos Larrave. *Antonio Castro y E.*

J. Estrada Pacheco.

Señor General Presidente Constitucional de la República D. Manuel L. Barillas.

Señor:

La Municipalidad y vecinos de San Francisco el Alto, departamento de Totonicapán, en sesión extraordinaria de 18 de julio, ha acordado elevar al supremo conocimiento del señor General Presidente, que trayendo á la memoria los innumerables hechos bárbaros que los vecinos de Sija, han cometido desde hace trescientos años con todos los vecinos de aquella localidad, alentados siempre por la indulgencia con que las autoridades supremas los han tratado, quedando impunes los hechos más atroces que reprueba y castiga ejemplarmente toda sociedad y teniendo en cuenta el lamentable asecinato de 14 de julio último, acontecido en la Aldea de Caléi, en los personas del ingeniero Topógrafo D. Carlos Rosal, dos capitanes del ejército que lo acompañaban y veintidos individuos de la parcialidad indígena de la referida Aldea de Caléi, contando entre ellos mujeres y niños, además el título de propiedad fué llevado por aquellos vecinos de Sija.

Al Supremo Mandatario de la República, pedimos que aparte desde el momento de sus generosos é indulgentes sentimientos se castigue con severidad ejemplar el asesinato, barbaridad y rebelión á que aludimos. Además nos permitimos suplicar al señor General Presidente, que las armas nacionales de que tan mal han usado los Sigeños siempre, les sean recojidas para seguridad y confianza de los moradores vecinos.

Imploramos justicia que respetuosamente pedimos, jurando no proceder de malicia.

San Francisco el Alto, agosto 6 de 1888.

Por el señor Alcalde 1.º que ignora firmar y de su orden, Pascual Indalecio Matúl.—Por el resto municipal, Pascual Leocadio Chavez.—Y por los demás vecinos, Pascual Vásquez.—Jesús Perez.—Antonio González.—Alejo García.

Expreción de gratitud.

Tengo el honor de hacer pública manifestación de gratitud á todas las personas que con tanta generosidad se sirvieron concurrir á mi casa con frases consoladoras á la muerte de mi hijo Daniel; y especialmente á los señores que se dignaron conducir el cadáver al sepulcro, cuyos nombres vivirán siempre guardados en mi memoria con sumo reconocimiento.

Quezalt.º, diciembre 1.º de 1888.

Mercedes Castillo.

ANUNCIOS.

AVISO.

En auto dictado por este Juzgado se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad "de León & Koenigsau"; en consecuencia por el presente se citan y emplazan á todos los acreedores de la fallecida sociedad para que el jueves trece del entrante diciembre á las 11 a. m. se reunan en junta general en este despacho, trayendo consigo sus respectivos documentos que justifiquen sus créditos: se prohibe entregar y pagar mercaderías á la sociedad quebrada, bajo pena de nulidad de los pagos y entregas; previniéndose á las personas que tengan bienes ó papeles pertenecientes á dicha sociedad que dentro de tercero dia los pongan á disposición de este mismo Juzgado, bajo pena de ser tenidos como cómplices ó encubridores de la quiebra.

Oficina del Juzgado 2.º de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 30 de 1888.

Francisco Villagrán S.

Mariano V. Diaz.

3-1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades ostenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

Kosmos.

Hasta nuevo aviso el flete de café para Londres, Hamburgo ó Bremen será de los puertos de Centro-América £ 4) Tonelada de 2240 lbs.
de San Benito „ 4.10) inglesas.

Café en pergamino pagará en todo caso **£1.10** extra.

Koch Hagmann y Co.

3 v. c. d. Agentes Generales para Centro-América.

Adolfo Lopez R,

Compra, vende y cambia sellos postales de todas partes y en particular de esta República.

DIRECCIÓN.—47. 5.ª avenida Sur.—47.
Huehuetenango.—Guatemala.
8—1. CENTRO-AMÉRICA.

GRAN PENSION

DE CABALLOS AL ESTILO MEXICANO.

Manuel M. Catanéo y C.ia

En la antigua casa de don José León García Salas, continua al "Mesón Altense," cuidaremos caballos con el mayor esmero y limpieza.

Garantizamos cuidado, educación, curaciones, operaciones quirúrgicas: así como comprar, vender, cambiar y hacer toda clase de negocios concernientes al ramo.

También se alquilan caballos para paseo. 16—4

No más dolor de muelas.

SEA Ó NÓ NERVIOSO SE ALIVIA INSTANTANEAMENTE CON LAS

"GOTAS ORIENTALES"

según la fórmula original de un afamado Cirujano Dentista americano.

Han tenido brillante éxito en todas partes donde se conocen.

De venta por mayor y menor en Retalhuleu; en la acreditada "Farmacia Alemana" del Dr. B. Hoffmeister, en Guatemala, en la Droguería de Castillo H.os, en Quezaltenango, en la farmacia de Morán, y en todas las farmacias principales.

OJO!

Si un individuo que vive en Retalhuleu no me paga los $ 138 que me debe, ó me da un documento endosable dentro de quince dias, publicaré su nombre y prosedencia de la deuda; y lo creeré un tramposo refinado.

Champerico, diciembre 1.° de 1888.
4—1 E. V. G.

A los agricultores.

Despulpadores, forros y pechos para los mismos, Separadores, Ruedas de agua, Trapiches, Teja de hierro, Alambre espigado, &., &., vende el que suscribe en su finca cafetal, "LA SOLEDAD", y en casa de R. Souza en Retalhuleu y Caballo Blanco. 7v.

AVISO.

Ocurrid á la tienda de nuestra desgracia Casa del señor Plácido Rosal, Dolores Cajas, Arturo Cajas, Julio y Ricardo. 4—2

NEW YORK LIFE INS. C.°

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO, ...	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL, ...	„ 16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES, ...	„ 259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO ..... $ 68.521,452
DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE
Agente solicitador.

Santiago Orosco se presentó en este Juzgado, vecino de esta Villa, solicitando título supletorio de un lote de terreno de labranza compuesto de 7 cuerdas que adquirió hace doce años por compra que de él hizo á Francisco López por el precio de 100 pesos. Dicho terreno se halla en el paraje de "Caben", jurisdición de esta cuyas colindadcias y dimensiones son las siguientes: por el Norte tiene 6 cuerdas 21 varas, lindando con propiedad de Leandro López, mojon divisorio de por medio; por el Oriente mide una cuerda 2 varas, con propiedad de Venancio Rosal, habiendo un arroyo de por medio; al Sur 7 cuerdas colinda con Francisco López; mojon de por medio, y al Poniente una cuerda colindando con el mismo Leandro López, mojon de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepequez, novie bre 22 de 1888.

Luis B. Bravo.
4-2 *José S. Fuentes.*

P. M. S. S. Co.

El flete de ***Café en Oro*** desde los puertos de Guatemala para Europa será hasta nuevo aviso

£4 POR TONELADA DE 2240 lbs.

por via del Itsmo en conexión con las siguientes líneas:
Compañía Hamburguesa Americana
Mala Real Inglesa
Compañía General Trasatlántica etc. etc.
Por ***Café en Pergamino*** se cobrarán

£ 5.10 POR TONELADA.

El flete desde San Benito será por tonelada:
Café en Oro £ 4.10
Café en Pergamino „ 6

Champerico, noviembre 19 de 1888.

J. H. LEVERICH,

AGENTE ESPECIAL.

2

GUILLERMO ALVARADO,
Antiguo comerciante de C. A.
Ofrece constantemente un buen surtido en
Artículos de Fantasía, Algodones,
Ferretería, Mercería y PAPELERIA a precios reducidos.
RETALHULEU Y CUYOTENANGO.
Rep. de Guatemala.—America Central.
Todo recibido directamente de Europa y EE UU.

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR
(Antigua casa del Banco de Occidente).
De turno todas las noches.
1 v.

Romualdo y Cresencia Cojulun, solteros mayores de edad y de este vecindario se han presentado á este despacho solicitando título supletorio de una pequeña casa compuesta de una pieza de habitación en una área que mide veinte varas de frente por treinta y una de fondo, lindando al Oriente con casa de Jesús Yxcox, al Poniente con la de Ana Mendez, al Norte con la de Guillerma Marizuya, calle de por medio, y al Sur con la de Anselma Citalan. Esta casa según los presentados, la adquirieron por herencia de Juan de Dios Cojulun hace veinticuatro años y la estiman en ciento noventa pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, noviembre 30 de 1888.
Juan J. Cabrera.
4-1 *Dorotea Hidalgo S.*

AVISO.

Se vende una casa, comoda y grande, sita en la 10.ª Avenida Norte núm. 23 contigua á la de Tomás Fuentes C.; la persona que desee tomarla diríjase á la que suscribe

Angela Fernandez.

Quezaltenango, diciembre 1.° de 1888.

Fermina Barrera se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta Villa hace como 20 años, el cual tiene por linderos y dimensiones los siguientes: al Oriente mide 21 varas y linda con propiedad de Bernardo González, al Sur 22 varas con sitio de Francisco Pleités, al Poniente 15 varas y linda con sitio de Julio Sánchez, y al Norte 23 varas con propiedad de Ventura Artavia.

Este inmueble lo estima en veinte pesos.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Mazatenango, agosto 29 de 1888.

4-1 *J. Sergio Ovando. Elias Villagrán.*

Los representantes legítimos de los herederos de D. Felipe Pelaez hijo, solicitan se inscriba á su favor la acción hereditaria que el mencionado D. Felipe tenía en una casa situada en esta ciudad en la 8.ª Avenida Sur núm. 31, y en la que también le correspondía; en una finca de café, ubicada en la Costa Cuca, denominada "El Carmen y las Delicias", cuyas acciones había adquirido dicho señor por herencia al fallecimiento de su padre D. Felipe Pélaez y de sus hermanos D. Manuel B. y D. Francisco del mismo apellido.

Se publica este aviso para los efectos del artículo 307 del decreto núm. 273.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 24 de 1888.

6-1 *F. C. Deleón. Nazario Cifuentes.*

Dolores Sajpop, de este vecindario y viuda de de Jorge Avac, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno constante de cuatro cuerdas y sito en el punto de "Pachó" de esta jurisdicción, el cual hubo por compra que de él hizo á José Avac, en la suma de veinte pesos. Los límites de dicho inmueble son; al oriente, con sitio de Tomás Xitoj, río de por medio; al poniente, con el de Miguel Xiloj; al norte, con propiedad de Pedro Pérez; y al sur, con propiedad de Miguel Poroj.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal. Momostenango, noviembre 22 de 1888.
Manuel M. de León. Bruno Ajanel. 4—3

A este despacho se ha presentado la indígena Dolores Sajpop, de este vecindario y viuda de Jorge Avac, solicitando título supletorio de un sitio de su propiedad que hubo por herencia de su finado padre Joaquin Sajpop, hace más de veinte años y sito en esta población; lindando al oriente, con propiedad de la presentada y sitio de Pedro Ajxup, mojón de por medio; al norte, con sitio comunal; al poniente, con el de Manuel Sarat; y al sur, con posesión de Jacinto Ajxup. El sitio mencionado consta de quince cuerdas, y su valor estimativo es de ochenta pesos.

Y se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal de Momostenango, noviembre 17 de 1888.
Manuel M. de León. Manuel Vicente. 4—3

A este Juzgado se ha presentado Sixto González, en concepto de apoderado especial de Josefa Orozco, y de este vecindario solicitando título supletorio de dos casas de teja y paredes de adobes con su correspondiente sitio, ubicado en el cantón de "El Mosquito;" y cuyos inmuebles asegura el solicitante los adquirió su representada por herencia paterna de su finado esposo hace treinta años: sus colindancias son: por el oriente 18 varas, linda con sitio del finado Lucas Miranda, mojón de por medio; al norte, 26 y ½ varas, linda con sitio del finado Antonio López, mojón de por medio; al poniente, 18 varas lindando con sitio de los Ardiños, calle de por medio; y al sur, 24 y ½ varas con sitio y casa de Sixto Pérez, linda calle de por medio.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepáquez, noviembre 16 de 1888
H. Quezada. Luis B. Bravo. 4—3

A este Juzgado se ha presentado don José Domingo Galindo, de este vecindario, solicitando título supletorio de un terreno que posee en nombre propio hace más de veinte años, sito en jurisdicción de San Juan Ostuncalco de este departamento, el cual se compone de sesenta y siete cuerdas y lo adquirió por fracciones, por compra á Julián Gómez y Crisanto López. En dicho terreno, edificó el peticionario una casa de habitación y todo lo estima en quinientos pesos; siendo sus linderos: por el oriente, casas de la familia Isara, calle de por medio; por el norte, terrenos de José Rosales, Rosario de León y de los herederos de Luis Molina; por el poniente, terrenos de la propiedad del solicitante y de Tomás Escobar; por el sur, terreno de Hermenegilda Monterrosa; y por el sudeste, camino que conduce al pueblo de Concepción.

Para los efectos que expresa el artículo 315 del Decreto n.° 272 se publica el presente aviso.

Oficina del juzgado 2.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 23 de 1888.

Francisco Villagrán L. Mariano I. Diaz. 4—3

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
El Remedio de Familia por excelencia!

Aprovechar la oportunidad.

Se dan en arrendamiento y por el término de tres años, la bonita casa "EL EDEN" ubicada en el campo de la feria, con un sitio de tres cuerdas propio para el cultivo de verduras; y dos manzanas para alfalfa, situada la primera frente á la referida casa, la calzada de por medio, y la otra en el centro de la Ciénaga, teniendo esta sembradas ya ocho cuerdas de alfalfa de primer año.

Se admitirá el hacerles las reformas necesarias para su mejoramiento, en conveniencia del postor.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe en su establecimiento de sastrería, hasta fines del presente mes.

Quezaltenango, diciembre 1.° de 1888.

1 v. TEÓFILO MAZARIEGOS.

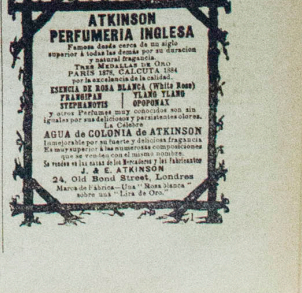

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion en un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fue admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas las Boticas Farmacias de Francia y del Estranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH^les FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Interesante Descubrimiento Privilegiado

PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS

PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 OLORES DELICIOSOS)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes

(el Cútis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la **Corte de Rusia**

207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el Mundo.

SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la direccion é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, despues de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duración, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de artículos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martinez, Cirilo López, Ernesto Pierucceni y D.ª Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino, Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enriquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor. 52-49

AVISO.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA.

TIPO DE DESCUENTO: 7 P$ P. A.

8-6. Agentes en Quezaltenango, E. ASCOLI & Cia.

¡¡ATENCION!!

El Licenciado D. Francisco Soto tiene puesto en la ciudad de Totonicapán un bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juárez.

Se encarga de aceptar poderes y de seguir asuntos civiles y criminales.

Totonicapán, octubre de 1888. 32-12

SERAPIO SANTIAGO MERIDA,

ABOGADO Y NOTARIO

ofrece al público sus servicios profesionales.—Bajos del Palacio Municipal, calle de San Sebastián. 14v.

Al juzgado primero municipal se han presentado Anacleto, Tránsito y Gregorio González, solicitando título supletorio de un terreno que poseen en la aldea "El Rosario" de esta jurisdicción compuesto de 1,500 cuerdas más ó ménos, que aseguran haberlo adquirido por compra que hicieron á Simón, Isidro y Cesareo Robles, Juan Santos, Luis y Urbano Pérez por la suma de ochenta pesos desde hace quince años. Sus límites y dimensiones son los siguientes: por el oriente 44 cuerdas, con terrenos de Alejo y José González; por el norte 38 cuerdas, con los de María Robleto, José Pérez y Atanasio Velázquez; por el poniente 96 cuerdas con los de Sérbulo Luciano, Teodoro y Simón Velázquez, Ubaldo Pérez, Luis Rodríguez y Pantaleón Robleto y por el sur, 56 cuerdas, con el rio "Cobatán."

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del juzgado primero municipal, Tacaná, noviembre 10 de 1888.

4-3 *Felipe Robleto.* *N. Gálvez.*

Jertrudis Grijalba y el tutor de los menores Adela, Alberto, Manuel de Jesús y José Inés Nieves, se han presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que poseen en esta población, por herencia de su padre D. José Inés Batres y linda al oriente con casa y sitio de doña Anita López, treinta y cinco varas; al poniente con sitio de doña Irinea Ovando, calle de por medio, cuarenta varas al norte con casa y sitio de D. Cornelio Acosta, treinta y dos varas y al sur con sitio de D. Nicolás de la Cerda y Juana Pereira, 41 varas.

Y se pone en conocimiento del públco para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de primera instancia: Retalhuleu, noviembre 2 de 1888.

4-3 RAFAEL MÉNDEZ. J. B. GONZÁLEZ.

Carmen Sajquín, solicita título supletorio de un terreno compuesto de 118 cuerdas cuadradas, sito en el paraje denominado "Xoltem", que posee hace diez y siete años y lo adquirió por compra á Tomás Ajquí, por $25, estimándolo ahora en $322; linda por el este, poniente y norte respectivamente con tierras de Julián Toc, Antonio Lac y Angel Sacalxot.

Se publica este aviso por treinta dias para los efectos de ley.

Juzgado 1.° de primera instancia: Quezaltenango, noviembre 17 de 1888.

4-3 *F. C. de León.* *Nazario Cifuentes.*

"LA NACIONAL"

Barbería de R. Zea Hos.

Buena perfumería y actividad en el servicio. (Altos y bajos de la casa Aparicio é Hijos. 48-24

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecha casi universal. Ha verificado una completo revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afianados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las boticas.

Don Pablo Sandoval se ha presentado al juzgado 2° municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de ciento veinticuatro cuerdas de terreno que posee en el punto de "Pachán," de las cuales sesenta hubo por derecho de su finada madre Tomasa Sandoval y sesenta y cinco cuerdas por compra que le hizo al finado Martín Sandoval en la cantidad de cincuenta pesos; dicho inmueble lo aprecia en la actualidad en cien pesos; y sus linderos y extensión son: al oriente, diez y nueve cuerdas, lindando con posesiones de la familia Toledo; al poniente, catorce cuerdas, con las de Manuel Rodríguez, cerco de por medio; al norte, veintiocho cuerdas, con las de don J. Benito Ochoa y el interesado; y al sur, veinticinco cuerdas, con los mismos señores Toledo y el propio interesado.

Y en cumplimiento del artículo 315 del Decreto n.° 272 se publica el presente.

Juzgado 2.° municipal: San Lorenzo, noviembre 20 de 1888.

TEODORO LÓPEZ. ANACLETO SANDOVAL. 4-4

Gabriel Gómez, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee hace más de once años, ubicado en el cantón de San Nicolás de esta ciudad en la calle denominada "La Flor," constando de cuarenta y ocho varas de largo por catorce y media de ancho con los linderos siguientes: al oriente, el de don Juan Aparicio; al Sur, casa de Juan Leiva, y al oeste, sitio de Escolástico Ajanel. Dicho sitio lo adquirió por compra que de él hizo á don Rito López, por la suma de veinticuatro pesos; y hoy lo estima en cien pesos por haber construido en él dos piezas cubiertas de teja.

Y para los efectos de ley se pone el presente.

Oficina del juzgado 1.° de Paz, Quezaltenango, noviembre 16 de 1888.

JUAN F. CABRERA. JOSÉ F. CABRERA. 4 4

BUFETE.

El infrascrito Doctor en Jurisprudencia y Abogado y Notario, tiene el honor de participar al público y particularmente al comercio extrangero de esta ciudad y de la capital, que tiene abierto su bufete en la pieza de altos de D. Mariano Enríquez, esquina opuesta á la del señor Peragallo y frente á la casa del señor D. Juan Aparicio, hijo. Allí se le encontrará á toda hora.

Quezaltenango, octubre 30 de 1888.

Pedro M. Ramírez,
nicaragüense.

Antonio de León, de este vecindario, se ha presentado ante este despacho solicitando título supletorio de un terreno compuesto de veinte cuerdas situadas en el paraje "Chopobabaj" cuyos linderos son: al oriente, colinda con propiedad de Manuel Iscaticoy; al poniente, con el de Antonia Alvarado; al norte con el de Apolinario López; y al sur, con el de don Narciso López; el que hubo por compra hace más de once años á Felipa Iscaticoy en la suma de sesenta y ocho pesos.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Secretaría municipal de San Juan Olintepeque, 17 de noviembre de 1888.

J. DANIEL BARILLAS. CAMILO DE LEÓN. 4-4

A este Juzgado se ha presentado Francisca Mejía, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de dos cuerdas que lo adquirió hace veinticinco años, por título de herencia que le donó su abuela Ponciano de León, y que lo estima actualmente en la suma de cien pesos, dicho terreno se halla en esta villa en el cantón de "La Cruz Blanca," y sus linderos son: por el oriente, veintinueve varas y linda con casa y sitio de Marcos Godínez, calle de por medio; por el norte, una cuerda diez y seis varas, colinda con casa y sitio de Clementa y Procopia Mejía y de la misma solicitante, mojón de por medio; al poniente, treinta y dos y media varas, linda con Alvino Fuentes, cerco de raiz de por medio; y al sur, una cuerda y diez y siete varas con casa y sitio de Leoncio González y Eligia Barrios, camino de por medio.

Para los efectos de ley, publíquese el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepéquez, noviembre 18 de 1888

H. Quezada. *Luis B. Bravo* 5-2

MAQUINAS y repuestos de ARTHUR VICTOR

Usadas en todo el mundo. Mas de 1,000,000 en uso. Mejor y mas sencilla que ninguna otra. Para pequeños ingenios, Haciendas y Plantaciones. Para Caña, Café, Algodon, Cacao, Tabaco, Arroz, Maiz, Cereales, Molinos de Viento, Bombas, Norias, Fundicion de Hierro, Bronce, Aluminio, Acero, Cobre, Plomo, Estaño, Zinc, Antimonio, Babbitt, Soldadura, Fuelles, Crisoles, Moldes, Modelos, Tornos, Taladros, Cepillos, Limas, Sierras, Cinceles, Martillos, Yunques, Tenazas, Tuercas, Pernos, Tornillos, Remaches, Correas, Empaques, Cuero, Hule, Lona, Pintura, Aceite, Grasa, Alambre, Cadenas, Ganchos, Poleas, Ejes, Cojinetes, Engranajes, Ruedas, Rayos, Llantas, Cubos, Barras, Planchas, Tubos, Cañerías, Válvulas, Llaves, Grifos, Manómetros, Inyectores, Lubricadores, Calderas, Fogones, Parrillas, Chimeneas, Motores, Bombas, Norias, Fundicion de Hierro, Bronce, Aluminio, Acero, Cobre, Plomo, Estaño, Zinc, Antimonio, Babbitt, Soldadura, Fuelles, Crisoles, Moldes, Modelos, Tornos, Taladros, Cepillos, Limas, Sierras, Cinceles, Martillos, Yunques, Tenazas, Tuercas, Pernos, Tornillos, Remaches, Correas, Empaques, Cuero, Hule, Lona, Pintura, Aceite, Grasa, Alambre, Cadenas, Ganchos, Poleas, Ejes, Cojinetes, Engranajes, Ruedas, Rayos, Llantas, Cubos, Barras, Planchas, Tubos, Cañerías, Válvulas, Llaves, Grifos, Manómetros, Inyectores, Lubricadores, Calderas, Fogones, Parrillas, Chimeneas, Motores.

LISTA DE PRECIOS DEL TRAPICHE VERTICAL PEQUEÑA ANIMAL.

Mas pequeños que el *Mataburros* y mas grandes que el *Trapiche Vertical Pequeña Animal*. Precio en Nueva York. Pago en efectivo en N. Y.

TAMAÑO.	POTENCIA.	PRECIO.	PESO.
No. 1	caballo 1	$ 78 00	200 lbs.
No. 2	caballo 2	90 00	250 lbs.
No. 3	caballo 3	110 00	300 lbs.
No. 4	caballo 4	140 00	350 lbs.
No. 5	caballo 5	170 00	425 lbs.
No. 6	caballo 6	200 00	500 lbs.
No. 7	caballo 7	230 00	575 lbs.
No. 8	caballo 8	260 00	650 lbs.
No. 9	caballo 9	290 00	725 lbs.
No. 10	caballo 10	320 00	800 lbs.

HOJALA (Wescott)

THE BLYMYER IRON WORKS CO.

CINCINNATI, OHIO, U. S. de N. A.

Unidas en todo el mundo. Mas de 1,000,000 en uso. Mejor y mas sencilla que ninguna otra. Para pequeños ingenios, Haciendas y Plantaciones. Para Caña, Café, Algodon, Cacao, Tabaco, Arroz, Maiz, Cereales, Molinos de Viento, Bombas, Norias, Fundicion de Hierro, Bronce, Aluminio, Acero, Cobre, Plomo, Estaño, Zinc, Antimonio, Babbitt, Soldadura, Fuelles, Crisoles, Moldes, Modelos, Tornos, Taladros, Cepillos, Limas, Sierras, Cinceles, Martillos, Yunques, Tenazas, Tuercas, Pernos, Tornillos, Remaches, Correas, Empaques, Cuero, Hule, Lona, Pintura, Aceite, Grasa, Alambre, Cadenas, Ganchos, Poleas, Ejes, Cojinetes, Engranajes, Ruedas, Rayos, Llantas, Cubos, Barras, Planchas, Tubos, Cañerías, Válvulas, Llaves, Grifos, Manómetros, Inyectores, Lubricadores, Calderas, Fogones, Parrillas, Chimeneas, Motores.

D. José Pío Sandoval se ha presentado al juzgado 2.° Municipal de San Lorenzo solicitando título supletorio de mil cuerdas de terreno que en pequeños lotes le compró á varios vecinos de esta población, en el punto de Jatichó y Anyón y en cuyo terreno tiene sentada una pequeña casa de adobes cubierta de paja. Dichos inmuebles los ha destinado en parte á la crianza de ovejas y una pequeña parte á la siembra de milpas, y lo estima en diecinueve pesos. Su extensión y linderos son: al oriente, cincuenta y siete cuerdas una vara, colindando con posesiones de Mariano Rabanales, Juan Eligio Pérez, Hermenegildo Mazariegos, Joaquín y Ochoa é Inocente López; al poniente, veinte cuerdas, con las de D. Rafós Rodas, D. Mariano Joaquín López y Joaquín Ochoa; al norte, cuarenta y ocho cuerdas, catorce varas, con terrenos de los vecinos de Comitancillo, zanja de por medio; y al sur, cincuenta y seis cuerdas quince varas, con posesiones de Joaquín Ochoa, Simón Rodas, Telcésforo Rabanales, Evaristo Valiente y Jacinto Rodas.

Y en cumplimiento del artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

San Lorenzo, noviembre 20 de 1888.

4-3 ANACLETO SANDOVAL. PEDRO LÓPEZ.

El indígena Domingo Escalante, originario y vecino de San Sebastián, Huehuetenango, de este departamento, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno del denominado "Ztabal" situado en jurisdicción Municipal de su pueblo, y el cual hubo hace más de once años por compra que del inmueble últimamente mencionado hizo en unión de varios individuos. El lote referido consta de los linderos y dimensiones siguientes: por el norte, diez cuerdas veintiuna varas, la cuerda de 25 varas, linda con terrenos de Nicolás Escalante y Mariano Sales: por el poniente, once cuerdas, con el de Antonio Pablo: por el sur, ocho cuerdas veinte varas, con el de Domingo Gregorio; y por el oriente diez y siete cuerdas, con propiedades de Manuel Lucas y Juan Santos.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del juzgado de primera instancia de Huehuetenango, noviembre 14 de 1888.

4-3 L. AGUIRRE. C. CASTILLO.

D. Fernando Rodríguez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de dos fincas que posee en esta jurisdicción, la primera llamada Ajaxhá que consta de 42 cuerdas; linda al oriente con la finca "Las Cruces", al norte con terreno de Antonio Alvarado, al poniente con terreno de José Hernández y al sur camino que conduce á las Cruces, cuya finca la compró á D. Daniel Rodríguez en ochenta pesos.

La segunda denominada El Cangrejo, que compró á D. Irineo Letona en diez pesos, está compuesta de catorce cuerdas y sus linderos son los siguientes: al norte con terreno de Víctor Ampudia, rio Cangrejo de por medio, al poniente con terreno de su propiedad, al oriente con propiedad de doña Dominga Molina y al sur con propiedad de Dánaso Rodríguez; estas fincas las compró hace unos quince años.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Municipalidad de San Martín Zapotitlán, noviembre 13 de 1888.

4-3 JUAN DE LEÓN.

D. Esteban Batres, tutor de la menor Irinea Marciano se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, el cual asegura haberlo adquirido por herencia de su padre D. Antonio del mismo apellido, y linda al norte con sitio de Rosalío Rodríguez, treinta y ocho y media varas; al sur con Cecilia Molina, treinta y ocho y media varas; al este con el de Agapita Colindres, treinta y ocho varas y cuarta; y al poniente calle de por medio con Antonio López y Vicente Xipón en cuarenta y una y tercia varas.

Y se pone en conocimiento del públieo para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de primera instancis: Retalhuleu, noviembre 2 de 1888

4-3 RAFAEL MENDEZ. J. B. GONZÁLEZ.

A este Juzgado 1.° Municipal, se han presentado Doroteo, José María, Jerusina y Concepción Avila, solicitando título supletorio de un lote de terreno que poseen hace más de doce años en la aldea Chiquiliabaj, que lo hubieron por herencia de su padre legítimo Luis Avila y la madre en 100 pesos. Sus linderos son: por el Oriente con terrenos de Xetenam, por el Norte con Cancela, por el Poniente con terrenos de los señores Monzón, y por el Sur con terrenos de Juan López.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Huehuetenango, noviembre 17 de 1888.

4-2 *Alberto Galicia.* *Rafael Meza.*

AVISO.

J. MANUEL CACERES I.

Abogado y Notario Público.

Ofrece sus servicios en su oficina establecida en esta Villa, empleando toda exactitud y actividad en el despacho de los negocios de cualquiera naturaleza que sean.

Ofrece además arreglar asuntos económicos, con ó sin poder.

Retalhuleu, noviembre de 1888.

ATENCION EXTRAORDINARIO

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbólica, de los paquetes de Debelador que usan con Peruana, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 5.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura segura, radical y eficazmente y sin vía en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, sena, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonía, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que enfendran las enfermedades es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

CAROLIC SMOKE BALL Co.

No. 30 East 14th Street, New York.

Unicos Agentes para la venta por mayor.

advertising agency for Mexico, Central and South America.

150 *Washington St., Chicago, Ill.*

De venta en todas las boticas.

Alfredo Ubico.

Avisa al público que pone servicio de diligencias vice-versa

GUATEMALA — QUEZALTENANGO

Ida..... $ 16

Vuelta..... „ 16

Salida Viernes y Lunes. 8-

Case Manufacturing Co.

COLUMBUS. OHIO

E. U. d' A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descapadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus. Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d' A.

Tip. de LA INDUSTRIA.—Quezaltenango.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"